

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****C. ANUNCIOS****C.2. Otros Anuncios Oficiales****AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIBÁÑEZ (BURGOS)**

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la planta fotovoltaica «La Lora III-IV», en Las Celadas y Avellanosa del Páramo, en el término municipal de Valle de Santibáñez (Burgos). Expte.: 82/2020.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para proyecto de implantación de la planta solar fotovoltaica denominada Parque Fotovoltaico «La Lora III/IV», ubicada en Las Celadas y Avellanosa del Páramo, y sus líneas de conexión con la subestación «SET La Lora III/IV», así como dicha infraestructura de transformación y su correspondiente línea de evacuación hasta su entrada en la subestación «SET La Lora I/II», ubicada en la localidad de «Los Tremellos», en el término municipal de «Valle de Santibáñez», Burgos.

Las parcelas afectadas por la planta fotovoltaica y la línea de evacuación en la localidad de Los Tremellos, Las Celadas y Avellanosa del Páramo son las siguientes:

<i>TÉRMINO MUNICIPAL</i>	<i>POLÍGONO</i>	<i>PARCELAS</i>
LAS CELADAS – VALLE DE SANTIBÁÑEZ	506	193, 194, 195, 196, 197, 198, 199 y 200
	505	175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 186, 187 y 188
	506 (línea I-II)	9052, 904, 217, 5093, 5046, 211, 9003, 192 y 193
	506 (línea III-IV)	193 y 189
AVELLANOSA DEL PÁRAMO – VALLE DE SANTIBÁÑEZ	503	107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115 y 116
	501 (línea I-II)	9001, 9005, 2, 3, 4, 5, 22 y 20
	509 (línea I-II)	9001, 464, 9011, 461 y 9012
	508 (línea III-IV)	396, 395, 9002, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 391, 390, 387, 386, 9005, 413, 409, 9007, 445, 9017, 9022, 446, 9006, 45, 43, 9002, 72, 87, 86 y 9001
	507 (línea III-IV)	9003
LOS TREMELLOS – VALLE DE SANTIBÁÑEZ	501 (línea I-II)	3, 2 y 1
	511 (línea I-II)	9004, 314, 313, 312, 311 y 9003
	510 (línea I-II)	274, 9007 y 279
	509 (línea I-II)	5190, 5200, 245, 246, 247, 248, 249, 9009, 253, 5260, 5259, 5273, 254, 255 y 9011
	508 (línea I-II)	232, 231, 230, 229, 228, 227, 226, 9008, 233, 234, 9006 y 5013

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio.

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento Valle de Santibáñez.
2. *Fecha del acuerdo:* 22 de junio de 2023.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expdte. 82/2020.
4. *Ámbito de aplicación:* Valle de Santibáñez, Burgos.
5. *Identidad del promotor:* Cobra Concesiones, S.L.
6. *Duración del período de información pública:* 20 días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Correo de Burgos.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del proyecto y presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*
 - sede electrónica: <https://valledesantibanez.sedelectronica.es/info.0>
 - oficinas municipales del Ayuntamiento Valle de Santibáñez sitas en Ctra. Aguilar, 31 de Santibáñez Zarzaguda, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas.

Santibáñez Zarzaguda, 7 de julio de 2023.

La Alcaldesa,

Fdo.: M.^a DEL AMOR ANDRADE PÉREZ